

TESORERIA MUNICIPAL

PRIMER INFORME DE
AVANCE DE GESTIÓN
FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO 2022



Zapopan
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024



Contabilidad
Tesorería

Oficio Número: 1400/2022/T-6283
Asunto: El que se indica
Zapopan, Jalisco a 14 de Julio de 2022

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco
Presente.



Gobierno de
Zapopan

Dirección de Contabilidad

Unidad Administrativa CTSZ
Planta Baja
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepicayac C.P. 45150
Zapopan, Jalisco, México
Tel 3818 2200 ext. 2003, 2107,
2111, 2100
www.zapopan.gob.mx

Por este medio reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para informarle que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se remite el primer avance de gestión financiera, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de Junio del 2022.

Al efecto, se adjunta a este documento lo que a continuación se enlista:

- Primer Informe de gestión financiera (reportes emitidos por el Sistema ASEJ de folio 001 al 092).
 - Flujo contable de ingresos y egresos.
 - Avance de Programas.
 - Evaluación de programas.





Contabilidad
Tesorería

Oficio Número: 1400/2022/T-6283
Asunto: El que se indica
Zapopan, Jalisco a 14 de Julio de 2022

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco
Presente.



Dirección de Contabilidad

Unidad Administrativa CISZ
Planta Baja
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 2003, 2107,
311, 2100
www.zapopan.gob.mx

Por este medio reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para informarle que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se remite el primer avance de gestión financiera, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de Junio del 2022.

Al efecto, se adjunta a este documento lo que a continuación se enlista:

- Primer Informe de gestión financiera (reportes emitidos por el Sistema ASEJ de folio 001 al 092).
 - Flujo contable de ingresos y egresos.
 - Avance de Programas.
 - Evaluación de programas.



OFICIALIA DE PARTES

2809 22 JUL 22 10:51

AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO DE JALISCO



FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS



Zapopan

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

MUNICIPIO ZAPOPAN
FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022

TÍTULO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE DE INGRESAR
Impuestos	2,631,302,453.00	-17,846,651.82	2,613,455,801.18	2,114,923,758.89	80.92%	19.08%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Contribuciones de mejora	82,181,387.00	0.00	82,181,387.00	53,830,856.17	65.50%	34.50%
Derechos	548,034,729.00	0.00	548,034,729.00	410,521,883.65	74.91%	25.09%
Productos	55,698,666.00	0.00	55,698,666.00	96,267,790.13	172.84%	-72.84%
Aprovechamientos	333,588,711.00	360,411,132.78	693,999,843.78	362,166,287.20	52.19%	47.81%
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos	4,320,539,601.00	512,045,697.24	4,832,585,298.24	2,682,385,253.14	55.51%	44.49%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	7,971,345,547.00	854,610,178.20	8,825,955,725.20	5,720,095,829.18	64.81%	35.19%

CAPÍTULO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE POR EJERCER
Servicios personales	3,965,000,498.61	-123,900,000.08	3,861,100,498.53	1,878,091,700.88	48.64%	51.36%
Materiales y suministros	581,250,918.16	-21,489,047.81	559,665,380.35	158,185,752.50	28.26%	71.74%
Servicios generales	1,101,250,000.00	205,208,401.27	1,306,489,576.47	347,376,602.60	26.59%	73.41%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,305,605,607.50	67,966,364.79	1,373,571,945.36	669,846,078.06	48.77%	51.23%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	127,302,405.22	154,700,341.09	282,002,784.31	24,702,323.40	8.76%	91.24%
Inversión pública	723,600,000.00	571,497,794.99	1,295,097,794.99	218,049,562.95	16.84%	83.16%
Inversiones financieras y otras provisiones	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Deuda pública	146,401,421.24	626,373.95	147,027,745.19	77,344,498.74	52.61%	47.39%
TOTAL	7,971,345,547.00	854,610,178.20	8,825,955,725.20	3,373,596,519.13	38.22%	61.78%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



JUAN JOSÉ ARANGIE SAADE
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL



AVANCE DE PROGRAMAS



Escudo de
Zapopan

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

4. *Explain the importance of the following:*

000007

80000

00000

[illegible]

00001.0

000011

000012

000015

000015

000016

000017

000018

000019

000020

000021

000022

0000123

0001124

0001125

0000126

000027

0000028

000029

0000130

000031

000132

Subject: *proposition 511* (proposition 511)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486	1487	1488	1489	1490	1491	1492	1493	1494	1495	1496	1497	1498	149
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----

000035

000137

000035

000039

000040

[illegible]

[illegible]

000042

[illegible]

000003

100014

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486	1487	1488	1489	1490	1491	149
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----

Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Ltd.

00001150

0000151

000052

000150

0000154

000056

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS



Zapopan

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
MUNICIPIO ZAPOPAN
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022**



Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**

INTRODUCCIÓN

La evaluación y, en su caso, reformulación de los programas presupuestarios que se desarrollan y analizan a continuación es de conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LFSAPEJM), en su artículo 37, numeral 1, fracción IV.

El proceso de Presupuestación para el año 2022 se llevó a cabo haciendo una revisión de los programas del 2022 y producto de este análisis se añadió un nuevo programa, así como también, se dio de baja otro, además, algunos se realizaron cambios para afinar la medición en la mayoría de los programas presupuestarios con respecto al 2021. Esta estructura, incluye 36 programas, basados en 5 ejes del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG), como se muestra a continuación.



En este PMDG, se impulsan políticas sociales transversales que aceleren el desarrollo social y humano de las personas, como es el caso de la estrategia *Ciudad de los Niños*. De igual manera, los Ejes de Desarrollo atienden las necesidades actuales y futuras de todas y todos los que habitan, transitan o desempeñan alguna actividad económica en Zapopan.

La planeación estratégica está sustentada en la premisa de BUEN GOBIERNO, por lo que se establecieron como fundamentos: la inclusión, la sustentabilidad, la innovación y la competitividad.

Hacer un BUEN GOBIERNO significa tener la capacidad de organizar la administración pública para determinar con precisión y claridad qué se quiere hacer, cómo se lograrán las metas, con qué recursos se ejecutarán los programas, quiénes realizarán las acciones para lograrlo, y qué resultados se quieren obtener.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS QUE SE DERIVAN DEL PMDG

LISTADO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

UNIDAD RESPONSABLE

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

	1. GESTIÓN GUBERNAMENTAL: TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ESTABLECER MÁS Y MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS ZAPOPANAS.
1. PRESIDENCIA MUNICIPAL	2. TRANSPARENCIA: EL PROGRAMA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, GESTIONA ANTE LAS DEPENDENCIAS LA RESPUESTA OPORTUNA Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN FUNDAMENTAL GENERADA POR LAS DEPENDENCIAS. ADEMÁS, TIENE COMO OBJETIVO GENERAR INFORMACIÓN PROACTIVA QUE SEA DE INTERÉS PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL.
2. JEFATURA DE GABINETE	3. APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN: LOS OBJETIVOS DE ESTE PROGRAMA SON LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y DE MEJORA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.
3. COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	4. SEGURIDAD PÚBLICA: TIENE COMO OBJETIVO COADYUVAR A MANTENER LA PAZ E INTEGRIDAD DE LA CIUDADANÍA.
	5. PROCURACIÓN DE JUSTICIA: EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA ES MEJORAR LA PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA QUE SE BRINDA A LA POBLACIÓN CON CONFLICTOS SOCIALES A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE MEDIACIÓN Y LOS ACTOS DE LOS JUECES MUNICIPALES.
4. SINDICATURA MUNICIPAL	6. CERTEZA JURÍDICA: SU OBJETIVO PRINCIPAL ES SUPERVISAR Y EVALUAR EL TRABAJO DE LAS COORDINACIONES GENERALES MUNICIPALES, ASÍ COMO RESOLVER LAS DUDAS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL MISMO MODO ASIGNARLES EN CASOS EXTRAORDINARIOS LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y LA RESPONSABILIDAD SOBRE UN ASUNTO ESPECÍFICO.

		7. EFICIENCIA GUBERNAMENTAL PARA LA POBLACIÓN: SE PRETENDE MEJORAR LA EFICIENCIA DE LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO QUE ATIENDAN AL CIUDADANO PARA BRINDARLE UNA ATENCIÓN DE CALIDAD SIN DESCUIDAR LAS NECESIDADES INTERNAS DE LAS ÁREAS REQUERIDAS.
		8. GESTIÓN INTERNA EFICIENTE: EL PROGRAMA BUSCA EFICIENTAR LA GESTIÓN INTERNA POR MEDIO DEL EFICIENTE USO DE LOS RECURSOS, CUBRIENDO LAS NECESIDADES INTERNAS DE CADA ÁREA PARA MEJORAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA CONTRIBUYENDO A UN MEJOR SERVICIO.
5. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		9. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRE PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN: LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN FAVORECE A LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, DE IGUAL MANERA CON EL PROGRAMA SE ESTÁ PREPARANDO PARA ACTUAR EN CASOS DE EMERGENCIA Y LA PREVENCIÓN DE LAS MISMAS, EFICIENTANDO ASÍ LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
		10. INSPECCIÓN DE LUGARES QUE REQUIEREN DE LICENCIA O PERMISO: SE INSPECCIONAN LOS LUGARES QUE POR SU ACTIVIDAD REQUIEREN CONTAR CON LICENCIA O PERMISO Y EN SU CASO SE EMITE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, FUNGE COMO UN ÓRGANO DE CONTROL PARA LA REGULARIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL O DE OTRA ÍNDOLE.
		11. FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL CATASTRO: SE CONTRIBUYE A INCREMENTAR EL REGISTRO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN MEDIANTE EL INVENTARIO Y VALUACIÓN PRECISO Y DETALLADO DE LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA MUNICIPALIDAD; SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DE LOS PREDIOS Y CONSTRUCCIONES UBICADOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.
6. TESORERÍA MUNICIPAL		

	12. INGRESOS: SU OBJETIVO PRINCIPAL ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y A MEJORAR LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS, LO ANTERIOR HACIENDO USO DE MÁS Y MEJORES MECANISMOS DE RECAUDACIÓN QUE PERMITAN REDUCIR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCAL APLICANDO MECANISMOS DE EJECUCIÓN MÁS EFICIENTES.
	13. CONTABILIDAD Y EGRESOS: SE CONTRIBUYE A LA ADMINISTRACIÓN DEL GASTO PÚBLICO CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, CALIDAD, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ. EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES EFICIENTAR LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DEL GASTO, MEJORANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, ATENDIENDO LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y CONSOLIDANDO LOS MODELOS DE PRESUPUESTACIÓN QUE DEN MAYOR CERTEZA A LA CIUDADANÍA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE EJERCEN.
	36. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL: EL PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ADMINISTRAR LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FAFM Y QUE ESTOS RECURSOS SEAN EJERCIDOS DE ACUERDO CON LOS RUBROS GENERALES QUE SEÑALAN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO, DE ESTA MANERA TRANSPARENTAR EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 33.

	14. FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN: EL PROGRAMA VIGILANCIA Y CONTROL EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, TIENE COMO OBJETIVO COADYUVAR A FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESQUEMAS MODERNOS DE FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA, PARA GUIAR EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS BAJO LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ; DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
7. CONTRALORÍA CIUDADANA	
	15. IMAGEN URBANA: TIENE COMO OBJETIVO DESARROLLAR, MEJORAR Y MANTENER LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
8. COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	
	16. ESPACIOS PÚBLICOS: MANTENER ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y SALUBRES MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.
	18. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: DOTAR Y PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
9. COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	
	19. MANTENIMIENTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EFICIENTES EN LA ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS QUE LAS DEPENDENCIAS TIENEN A SU DISPOSICIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

10. COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD	20. ACCESO AL MERCADO LABORAL: TIENE COMO OBJETIVO AUMENTAR LAS POSIBILIDADES DE LA CIUDADANÍA DE ACCEDER AL MERCADO LABORAL Y EL EMPRENDURISMO, LO ANTERIOR, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CURSOS, TALLERES, CAPACITACIONES Y APOYOS A LA POBLACIÓN.
	21. COMBATE A LA DESIGUALDAD: SU OBJETIVO ES COADYUVAR A COMBATIR LA DESIGUALDAD SOCIAL Y ECONÓMICA, DISMINUYENDO LA BRECHA DE DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO.
	22. TURISMO: TIENE COMO OBJETIVO PLANEAR, PROMOVER Y FOMENTAR EL DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO.
	23. EMPRENEDORES: IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS PERSONAS QUE DESEAN EMPRENDER ALGÚN PROYECTO.
	24. ZAPOCAN PRESENTE: COMBATIR LA DESIGUALDAD SOCIAL Y ECONÓMICA Y CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA TERMINAL DEL NIVEL BÁSICO ESCOLAR.
	25. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO: SU OBJETIVO PRINCIPAL ES ORDENAR Y REGULAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD.
11. COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	26. MOVILIDAD Y TRANSPORTE: LA FINALIDAD DEL PROGRAMA ES BRINDAR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ZAPOCAN MEJORES MECANISMOS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD QUE INCENTIVE LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA, ASÍ COMO MEJORAR LA RED DE MOVILIDAD EXISTENTE.

	27. MEDIO AMBIENTE: SU OBJETIVO ES CONSERVAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, ASÍ COMO LLEVAR A CABO MEDIDAS CORRECTIVAS RESPECTO A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN ZAPOPAN.
12. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	28. OBRA PÚBLICA MUNICIPAL: SU OBJETIVO ES MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.
	29. MAZ ARTE ZAPOPAN: TIENE COMO FINALIDAD CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EN ESPACIOS DIGNOS, INCLUYENTES Y ACCESIBLES A LA CIUDADANÍA DE ZAPOPAN.
	30. EDUCACIÓN ZAPOPAN: SU OBJETIVO ES CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA Y DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO EN LAS ÁREAS DE MAYOR MARGINACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.
13. COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	31. CULTURA PARA TODOS: SU OBJETIVO ES DISEÑAR Y PROMOCIONAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE ARTE Y CULTURA EN ZAPOPAN.
	32. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: SU OBJETIVO ES IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL MUNICIPAL MEDIANTE EL FUNCIONAMIENTO DE ORGANISMOS SOCIALES Y VECINALES, IMPLEMENTANDO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN LA CIUDADANÍA QUE IMPULSEN UNA CULTURA CÍVICA QUE LE PERMITA A LOS CIUDADANOS EJERCER SUS DERECHOS A SER EL CENTRO DE LAS DECISIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL QUE AFECTAN SU ENTORNO Y CALIDAD DE VIDA, PROMOVRIENDO HERRAMIENTAS INNOVADORAS QUE POSIBILITEN EL EJERCICIO DE UNA DEMOCRACIA INCLUSIVA EN EL MUNICIPIO BAJO UN ENFOQUE DE GOBERNANZA.

	33. CIUDAD DE LOS NIÑOS: BUSCA LA SUPERVISIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE EN DERECHOS DE LA NIÑEZ PARA LA EFECTIVA COORDINACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DEL MISMO MODO BUSCA CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES QUE ABONEN A LOS ENTORNOS RECREATIVOS Y EDUCATIVOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO.
	34. DESARROLLO COMUNITARIO: SU OBJETIVO ES DISEÑAR, CREAR PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE AYUDEN A REGENERAR EL TEJIDO SOCIAL EN LAS ZONAS DE MAYOR MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO.
	35. INSTITUTO DE LA JUVENTUD: SU FINALIDAD ES ESTABLECER UN VÍNCULO DIRECTO Y ESTRECHO CON LAS JUVENTUDES DEL MUNICIPIO, PARA GARANTIZAR EL ESPACIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, CIVILES Y POLÍTICOS QUE PERMITAN SU RESPETO Y PARTICIPACIÓN PARA EL COMBATE A LA DESIGUALDAD.
14. COORDINACIÓN GENERAL DE CERCANÍA CIUDADANA	17. CERCANÍA CIUDADANA: SU FINALIDAD ES ESTABLECER UN VÍNCULO DIRECTO ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO, GENERANDO MECANISMOS DE COMUNICACIÓN EFICIENTES QUE LE PERMITAN A LOS CIUDADANOS PARTICIPAR Y SER ESCUCHADOS.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Programas con Matrices de Indicadores para Resultados.

Al corte de este primer semestre del 2022, los programas presentan avances aceptados; el promedio de avance de la totalidad de indicadores considerados en este reporte es del 84%. Cabe señalar que el porcentaje de avance de los indicadores es calculado respecto a la meta

modificada acumulada al corte del mes de junio¹. El comportamiento de algunos programas presupuestarios están directamente correlacionados a las secuelas en términos económicos generados por la pandemia, de tal suerte que se manifiesta la escases de bienes y productos que son parte de la cadena de suministros aún con que se puede afirmar que todas las unidades económicas ya están trabajando a la totalidad de sus capacidades, si se refleja una ausencia de ministración en algunos sectores, principalmente lo relacionado con refacciones vehiculares, maquinaria y componentes electrónicos.

A continuación se muestra el porcentaje de avance de cada uno de los Programas Presupuestarios (PP) seccionados por Unidad Responsable (UR), es decir, el avance promedio que llevan los PP a cargo de cada UR, respecto a la meta modificada acumulada a junio del 2022.

Indicadores de Presupuesto Basado en Resultados (PBR)	
Junio 2021	
Área (Unidad Responsable)	Avance*
Presidencia	97.79%
Jefatura de Gabinete	100.00%
Comisaría	100.00%
Sindicatura	76.71%
Secretaría	90.69%
Tesorería	89.90%
Contraloría	88.93%
Coordinación General de Servicios Municipales	94.39%
Coordinación General de Cercanía Ciudadana	100.00%
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	91.39%
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	79.43%
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	92.86%
Dirección de Obras Públicas e Infraestructura	91.90%
Coordinación General Construcción de Comunidad	92.06%
Promedio	84.25%

*El porcentaje de avance se calcula con base a la meta modificada acumulada. Los avances que superan el 100% son topados al 100% para este cálculo, toda vez que se consideran procesos concluidos, además se tomaron en cuenta únicamente los Indicadores de nivel de Actividad y Componente, que al mes de junio 2022 tienen una meta acumulada distinta a 0.

¹ **Meta modificada acumulada:** Meta programada o modificada, estimada para el periodo de enero a junio del 2021.

En el contexto del panorama Nacional y Local el resultado de la evaluación, muestra un desempeño con algunos altibajos, al corte del primer semestre, lo anterior considerando que existen PP que aún sufren estragos en el cumplimiento de sus objetivos a consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, identificado principalmente en el rubro de la cadena de suministros en algunos bienes y servicios necesarios para completar las metas propuestas por los distintos objetivos de los PP.

1. Gestión gubernamental.

Este PP cuenta con muy pocos indicadores con metas programadas de enero a junio, por lo que el avance en estos indicadores físicos es del 97.17%, se considera que para el segundo semestre se registre el avance programado, respecto a la evaluación financiera del PP registra un avance del 38.40%.

2. Transparencia

El PP de Transparencia es uno de los PP que por su operatividad y la dificultad para generar información periódica han decidido informar los avances al cierre del ejercicio fiscal, por lo que al corte del primer semestre básicamente no se muestra ningún avance ni físico ni financiero.

3. Apoyo a la función pública y mejoramiento de la gestión.

El PP presenta avances en concordancia con sus metas programadas de enero a junio, con un avance promedio del 90%, el PP muestra únicamente 8 indicadores con avances por debajo de sus metas estimadas para este periodo, estos indicadores se refieren a la implementación de algunos proyectos y la puesta en marcha de campañas publicitarias. En cuanto a los avances presupuestales el PP ha ejercido el 37.32%, de su presupuesto autorizado.

4. Seguridad Pública

Respecto a las metas establecidas para este primer semestre del año, los indicadores del PP registran avances al 100% con lo que se puede identificar que lo planeado para el primer semestre se cumplió a cabalidad; Presupuestalmente presenta un avance del 43.15%, al corte de junio.

5. Procuración de justicia

El PP tiene un avance físico del 100%, al corte del primer semestre, avance consistente con lo planeado, el recurso financiero planeado registra un ejercicio del 5.46%.

6. Certeza jurídica.

Este PP presenta avances físicos promedio del 79.21% en sus indicadores, ello, debido principalmente a que algunos indicadores tienen avances inferiores al 60% de cumplimiento de sus metas estimadas, actividades entre las que se encuentran el registro de multas levantadas a la ciudadanía por parte de Inspección y vigilancia, así como también actas de infracción por

la misma dirección, también quién registra el mismo grado de avance es el rubro de la atención jurídica otorgada a la ciudadanía y por último la resolución de controversias en materia agropecuaria, esta tendencia es derivada porque al tratarse de temas jurídicos y de revisiones por distintas instituciones involucradas, registran más tiempo para poder llegar a buen término jurídico. En cuanto a los avances presupuestales el PP registra el 49.66%.

7. Eficiencia gubernamental para la población.

El PP de Eficiencia gubernamental para la población presenta un avance promedio del 83.57% respecto a sus metas estimadas para este periodo. Respecto a los avances presupuestales el PP muestra un avance del 50.81%.

8. Gestión interna eficiente.

El PP presenta un avance promedio en sus indicadores del 94.99%, estos avances nos dejan entrever la buena estimación y planeación de las metas que se planteó alcanzar el PP al corte del primer semestre. Presupuestalmente muestra un avance del 13.37%.

9. Gestión integral de riesgo de desastre para el municipio de Zapopan.

Para el caso de este PP los indicadores presentan un avance promedio del 93.72%, información que nos refleja que la planeación fue apegada a la realidad del quehacer público identificado. Con corte a junio el PP ha ejercido el 4.60%, de su presupuesto autorizado.

10. Inspección de lugares que requieren de licencia o permiso.

Con un avance promedio del 100% se observó que existe una adecuada planeación por el cumplimiento puntual de las metas establecidas para el primer semestre del año. En cuestión presupuestal el PP registra un avance del 55.26%, avance coherente con el avance de las metas físicas%.

11. Fortalecimiento y optimización del Catastro.

Este PP muestra un avance promedio en sus indicadores del 84.70%, el programa abarcar una serie de indicadores con enfoque de profesionalizar y capacitar al personal de la Dirección tanto en la sistematicación como la atención de la ciudadanía en ventanilla, por el momento éstos indicadores están en fase de diseño del material para dar cumplimiento a lo establecido en ese rubro. Presupuestalmente el PP registra un avance del 21.34% respecto a su presupuesto autorizado.

12. Ingresos

Con respecto a las metas estimadas para el periodo de enero a junio este PP presenta un avance positivo con un promedio del 88.52%. se identifica dos rubros que están por debajo del 50%, los cuales corresponden a la emisión y entrega de notificación al contribuyente que esta en situación jurídica que se le haya determinado un credito fiscal, acción que debe ser

realizada por el municipio y despachos contratados expresos para la acción señalada. Presupuestalmente el PP registra un avance del 24.64% al corte de junio.

13. Contabilidad y egresos

El PP muestra un avance promedio en sus indicadores del 96.47% lo que refleja el esfuerzo de los responsables del programa para cumplir con las metas establecidas en cada uno de sus objetivos. En cuanto al avance presupuestal el PP ha ejercido el 48.92% de su presupuesto autorizado.

14. Fiscalización, auditoría y combate a la corrupción

Este PP presenta un avance promedio del 88.93%, no hay registro de avance en lo que respecta al tema de elaboración de informes de presunta responsabilidad administrativa derivada principalmente de alguna omisión de presentar la declaración patrimonial por parte de los trabajadores del municipio, también se identifica cero grado de avance al tema de auditorías a la obra pública, rubros que están en proceso y planeados para su cumplimiento al cierre del año fiscal. El PP muestra un avance presupuestal del 45.27% durante este primer semestre.

15. Imagen urbana

Al corte del primer semestre este PP muestra un avance promedio en sus indicadores del 95.91%, en su mayoría los indicadores tienen el 100% de cumplimiento respecto a sus metas planteadas, el rubro que registra un porcentaje bajo respecto a su programación es el de recepción de áreas verdes de fraccionamientos, actividad directamente relacionada con la inspección de fraccionamientos, otro rubro que esta en un ligero registro bajo respecto a la meta planteada para este primer semestre es el que tiene que ver con los permisos de ausencia temporal en tianguis, así como también el de mantenimiento preventivo y correctivo a la carpeta asfáltica de las vialidades del municipio, registrando un 71.04% de avance. Finalmente, respecto al avance presupuestal este PP presenta un avance del 19.51%, operativos especiales y el de la romería son los que están programados para el semestre en curso que serán atendidos y registrados al cierre del presente años fiscal.

16. Espacios públicos

Este PP registra un avance físico del 94.39% en promedio, lo que muestra la adecuada planeación por parte de la coordinación, los indicadores que presentan un avance bajo respecto a lo planeado es del 70%, ; es la respectiva a las labores de saneamiento de canales y arroyos, esto debido a que la actividad se desarrolla en conjunto con el Estado, quien en el transcurso del año se ha ido responsabilizando del tema. En cuanto al presupuesto, el PP presenta un avance del 19.51%.

17. Cercanía Ciudadana

El PP presenta un avance promedio del 100%, porcentaje que refleja el excelente desempeño del nivel de compromiso por parte de la coordinación en atención a la ciudadanía por los medios disponibles, que va desde visita a las colonias, a sus casas, espacios públicos a través de los agentes de cercanía ciudadana, medios electrónicos y digitales disponibles con que cuenta el municipio para dicha encomienda. Presupuestalmente el programa registra un avance del 23.30% al corte del 30 de junio.

18. Tecnologías de la información y la comunicación

Este PP presenta un avance físico promedio del 96.94% respecto a sus metas propuestas por la coordinación de Innovación para el período de enero a junio, el único indicador que muestra un avance por debajo del 50% de avance es programa para la identidad digital. Al corte de junio el PP ha ejercido el 24.48%, de su presupuesto autorizado.

19. Mantenimiento

El PP registra avances bastante apegados a sus metas establecidas, registrando un avance promedio del 91.39%, la mayoría de sus indicadores por encima del 99 % de cumplimiento. algunos indicadores presentan avances relativamente bajos, siendo estos los relacionados con las actividades de control y seguimiento del registro de adquisiciones de bienes y servicios para el municipio, otro es el tramite de seguridad social de los trabajadores. Por otro lado, el PP tiene un avance presupuestal del 46.12%

20. Acceso al mercado laboral

Este PP presenta un avance promedio del 83.63% en el cumplimiento de sus metas establecidas para el periodo evaluado, sin embargo, debe señalarse que en particular hay tres indicadores que no muestran grado de avance al corte del mes de junio, los correspondientes a proyectos creados por el programa denominado Neurona, capacitaciones otorgadas a zapopaneros mayores de 18 años en el programa tejidos productivo y la actividad relacionada con la vinculación de los beneficiarios del programa tejidos productivos con empresas, camaras empresariales, asociaciones y/o instituciones, pareciera que lo que hace falta es promoción a dichos programas para que tengan la demanda requerida. Por otro lado, el PP tiene un avance presupuestal del 41.68%

21. Combate a la desigualdad

En el caso de este PP son pocos los indicadores que tienen metas programadas en este primer semestre por lo que el promedio de avance es bastante elevado siendo este un 100%, hay que resaltar que lo programado para el resto del año son principalmente la entrega de apoyos en especie y económicos destacando precisamente el económico a la población infantil CAI; Donativos y ayudas sociales a la población que se vea afectada por alguna contingencia de carácter de desastre natural; así como también no se a registrado avance en proyectos

programados en la red mundial de ciudades amigables con el adulto mayor. Presupuestalmente el PP registra un avance del 69.09%.

22. Turismo

Este PP es un caso muy particular, ya esta al 100% en todas las metas planteadas para el año, es necesario replantear las metas para el semestre faltante, se detecta una mejora en cuanto a metas. En cuanto al avance presupuestal el PP registra un 16.21%, al corte de junio.

23. Emprendedores

Este pp registra un avance de metas en promedio del 37%, se identifica que es un programa que la gran mayoría de sus metas deberán de reflejar su grado de avance en el segundo semestre del año. En materia presupuestal el programa ha ejercido el 45.36%, de su presupuesto autorizado.

24. Zapopan presente

Al corte del primer semestre el PP presenta avances del 79.43%, el debido cumplimiento de este programa se reflejará al mes de septiembre que será cuando se de por concluido de los kits entregados a la población de educación básica, al cierre del ejercicio se podrá validar si cumplieron con los objetivos estratégicos del PP. En el ejercicio del gasto el PP reporta un avance del 77.70%.

25. Ordenamiento del territorio

Para el primer semestre este programa se detecta un grado de avance en sus metas físicas en un 96.83%, en cuanto a las metas planeadas para este primer corte del año, para el resto queda con el reto de alcanzar lo planeado en rubros a destacar como lo es el fomento de la participación ciudadana mediante cursos y talleres, realizar en campo una consulta que proporcione los elementos necesarios para una planeación de la ciudad, para lo que será necesario fortalecer los estudios y proyectos en materia de urbanización, . Con relación al avance presupuestal, el PP ha ejercido el 44.14%, de su presupuesto autorizado.

26. Movilidad y transporte.

Uno de los PP con un desempeño dentro del marco de cumplimiento en la gran mayoría de sus metas programadas con el 85.14%, con retos importantes en las campañas viales ya que registra un avance del 6.67%, así como también en las instalación de infraestructura ciclista y elementos para su seguridad ya que su avance es del 20%, así mismo, tenemos un reto en el porcentaje de estacionamientos validados, y por último en la autorización y supervisión de estacionamientos en (centros comerciales, públicos, eventuales, etc) ya que el avance es del 10% de lo planeado. Presupuestalmente el programa registra un avance del 14.73%, durante este primer semestre.

27. Medio ambiente.

En la mayoría de sus indicadores el PP presenta avances del 96.60% respecto a sus metas programadas para este primer semestre, áreas de oportunidad se detectan en las vacunas antirrabicas ya que se registró un 40% de avance, otro rubro a fortalecer son las constancias de salud canina y felina estan con un avance del 42%, por otro lado también es area de oportunidad las muestras de residuos patológicos realizadas para el primer semestre muestran un grado de avance del 35%. En el ejercicio del gasto el PP presenta un avance del 8.22% respecto a su presupuesto autorizado.

28. Obra pública municipal

Otro de los PP que mejor desempeño han mostrado durante el primer semestre es precisamente este, con un avance promedio del 91.90% respecto a sus metas programadas el unico rubro que esta por debajo de un 80 %, es el de suspensión y reinicio de obra de edificación, este PP muestra indicios de una buena labor en su planeación, con básicamente todos sus indicadores por encima del 90% en el cumplimiento de sus metas se espera que el PP cierre con buenos avances al cierre del año. Al corte de junio del 2021 el PP registra un avance presupuestal del 18.95%.

29. MAZ arte Zapopan

Este PP presenta un desempeño bastante eficiente ya que practicamente todas sus metas planteadas al primer semestre del año estan al 100%, el rubro a fortalecer es el de exposiciones internacionales llevadas a cabo en el MAZ. Presupuestalmente el PP presenta un avance porcentual del 25.80%.

30. Educación Zapopan

Para el primer semestre este PP registra un 66.67% de avance respecto a lo programado, cabe señalar que es una planeación apegada a la operatividad del quehacer público, se identifican areas que podrán dar cabal cumplimiento en el siguiente semestre que es para cuadno esta programado por ejemplo los reconocimientos a los docentes, con las actividades que ello implica como la convocatoria y el desarrollo del evento. Al cierre del primer semestre el PP ha ejercido el 35.47%, de su presupuesto autorizado.

31. Cultura para todos

Este PP presenta un avance físico promedio del 66.67% respecto a sus metas propuestas para el período de enero a junio. Se visualiza amplia area de mejora, sobre todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento de los agentes de contacto con la comunidad para la concretación de camapañas, talleres y cursos con los diferentes estratos sociales que permitan la transversalización de la cultura en el municipio, En cuanto al ejercicio del gasto el PP tiene un avance del 44.11% respecto al presupuesto autorizado.

32. Participación ciudadana

Otro de los PP que presentan un avance del 66.67% del total de sus indicadores establecidos es este de participación ciudadana, el cual podemos identificar que lo planteado para el primer semestre se cumple a cabalida, para el resto del año le quedan por atender rubros tan importantes como lo es el fortalecer e impulsar la concretación de la implementación de instrumentos tecnológicos y metodológicos de innovación social para la vinculación, divulgación e interacción entre ciudadanía y municipio para la gobernanza, diseñar e implementar foros de innovación social y sobre todo la implementación de mecanismos y brigadas que permitan la participación ciudadana y la gobernanza, acciones que permitirán también lo planeado sobre el tema de organizaciones vecinales y sobre todo poder impulsar e implementar el rubro de las jornadas de formación en gobernanza en niños y jóvenes. Presupuestalmente el programa lleva un avance del 2.51%.

33. Ciudad de los niños

Con un avance promedio del 28.13% en sus indicadores, este PP registra avances en concordancia con lo esperado en este primer semestre, sin embargo, se detecta que para el resto del año tiene retos importantes por atender como lo es participación en cursos y/o eventos para la gestión gubernamental cursos dirigidos al personal de la dirección, la recuperación de espacios públicos equipados para las niñas y los niños, proyectos de rehabilitación aprobados por el consejo NNA, comités de prevención para las niñas y los niños, difusión de los derechos de las niñas y los niños en el municipio, la promoción y entrega de apoyos económicos a las asociaciones civiles que promuevan los derechos de las NNA, secundarias con equipo instalado para mejorar la seguridad de las y los alumnos, y por último impulsar la conformación de instancias infantiles equipadas y certificadas por la norma aplicable. Al cierre de junio el PP presenta un avance presupuestal del 1.01%

34. Desarrollo comunitario

En el caso de este PP reporta un avance de metas conforme a lo planeado al primer semestre del presente año con un 98.35%, este programa no se visualiza contratiempos para el alcance de lo planeado para el resto del año. Respecto al avance presupuestal el PP ha ejercido el 13.86%, de su presupuesto autorizado.

35. Instituto de la juventud

El PP registra un avance del 69.23% en sus indicadores, prácticamente todos en congruencia con las metas estimadas para este periodo, para el resto del año quedan metas por atender conforme a lo planeado, como es perceptible el rubro de la graduación de los jóvenes inscritos y que terminan los talleres impartidos por el instituto, así como las ceremonias de clausura, así como los eventos de salud para jóvenes que están programados para el semestre final de este año. En materia presupuestal el PP registra un avance del 3.35%, respecto al presupuesto autorizado.

36. Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal

Con un avance promedio del 43.45% en sus metas programadas, el PP muestra un buen desempeño durante este primer semestre, la mayoría de los indicadores se encuentran en los parámetros previstos al inicio del ejercicio, quedando por atender por el resto del año los temas relacionados principalmente con la modernización y mantenimiento de sistemas, y el equipamiento de los cuerpos de seguridad del municipio principalmente. Respecto al ejercicio presupuestal el PP presenta un avance del 21.05%.

Resulta importante señalar que presupuestalmente los programas siguen sufriendo modificaciones presupuestales a como efecto secundario de las secuelas económicas de la contingencia generada por el brote del COVID-19. Como ya se señaló la ruptura en la cadena de suministros en varios bienes y servicios que el municipio demanda para la concretación y prestación de los servicios municipales, obra y seguridad públicas principalmente, como lo son las refacciones del parque vehicular de seguridad y los componentes electrónicos por ejemplo para el alumbrado público entre muchos mas, solo por hacer mención de algunos. Para mayor información verificar el informe del segundo trimestre publicado en la URL señalada en la referencia número 1 al final de este documento o bien la información presentada en el formato iF13.

Notas:

- Los indicadores del nivel Fin y Propósito no fueron considerados en este análisis, estos serán evaluados al cierre del ejercicio fiscal donde se podrá precisar el impacto de los programas.
- El avance presupuestario se refiere únicamente al rubro de inversión, lo que significa que no considera el gasto del Capítulo 1000.

Programas sin Matrices de Indicadores para Resultados

El Municipio de Zapopan no cuenta con programas sin matriz, los programas de gestión son administrados por las coordinaciones generales, sin embargo, presupuestalmente todo está contenido en sus 36 programas presupuestarios con matriz.

Resultados a partir de Indicadores de Desarrollo plasmados en el PMDG

Los indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG), se cuantifican y monitorean a través del Sistema de Planeación "SIPLAN" (Anexo II), este sistema fue implementado a partir de del año 2020 y los avances se puede consultar en la siguiente URL:

- <http://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores/consulta.aspx>

Modo de consulta

Coordinación General Área Dependencia Tipo de indicador Búsqueda

Tipo de indicador

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

Consultar

Exportar

Totales indicadores: 78

Tipo	Indicador	Resultado	Periodo	Acumulado	Semáforo	Meta	Frecuencia	Unidad	Ficha	Sumario
PMDG	CAPACIDAD DE INVERSIÓN	13.33	Dic-20	13.33		10	Anual	Porcentaje		
PMDG	AUTONOMÍA FINANCIERA	44.96	Dic-20	44.96		42	Anual	Porcentaje		
PMDG	PESO DE LA DEUDA EN LOS INGRESOS DISPONIBLES	13.24	Dic-20	13.24		19.2	Anual	Porcentaje		
PMDG	CAMBIO PORCENTUAL EN APROVECHAMIENTOS MUNICIPALES RESPECTO AL AÑO BASE	-95.50	Sep-21	-567.59		-2	Trianual	Porcentaje		
PMDG	PADRÓN DE BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	0	Sep-21	.00		1	Trianual	Número		
PMDG	DESARROLLO DE MÓDULOS DE VIMÓZ	0	Sep-21	1.00		1	Trianual	Número		
PMDG	AVANCE PORCENTUAL DE COBERTURA SISTEMA DE ALERTAMIENTO EN ZONAS PROPENSAS A INUNDACIÓN RESPECTO A LA META TRIANUAL	.00	Sep-21	101.23		100	Trianual	Porcentaje		
PMDG	AVANCE PORCENTUAL DE OFICIALES CERTIFICADOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL CON RESPECTO A LA META TRIANUAL	1.02	Sep-21	25.26		80	Trianual	Porcentaje		
PMDG	TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN DE REPORTES DE INCIDENTES	15.00	Sep-21	15.00		15	Trianual	Minuto		
PMDG	CAMBIO PORCENTUAL DE INCIDENTES ASOCIADOS A FENÓMENOS NATURALES Y/O HUMANOS CON RESPECTO AL AÑO BASE	-97.23	Sep-21	-13.24		-2.5	Trianual	Porcentaje		

Ilustración 1.- Interface del sistema SIZ - Consulta de Indicadores del PMDG.

Indicador **PMDG-TESO-20150200-001**

Nombre: CAPACIDAD DE INVERSIÓN

Tipo de indicador: PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

Área: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y EGRESOS

Dirección general: TESORERÍA MUNICIPAL

Fórmula aplicada:

Generar ficha técnica

Generar resumen

Ejercicio: 2020



Valores de variables del Ejercicio

Resultado/Variable	Nombre de variable	Valor captura
Dic-20 12.89		
	201502000001 Egresos en inversión en el año 1	960012886
	201502000002 Egresos totales en el año 1	7445197275

Ilustración 2.- Reporte de avances indicadores PMDG

Página 10 de 11

Además, los objetivos plasmados en cada uno de los ejes estratégicos que considera el PMDG están ligados directamente a cada uno de los programas presupuestarios con los que trabaja el municipio de Zapopan.

En cada MIR se puede encontrar la alineación estratégica del programa presupuestario con el PMDG, es por esta razón que se puede decir que si se cumplen los objetivos y metas establecidas en cada programa presupuestario se estaría dando cumplimiento a los indicadores estratégicos del PMDG.

En el Anexo I se muestran las matrices estratégicas donde se plasman los indicadores y objetivos del PMDG, seccionados por Eje.

Las MIR presentadas en el formato iF13 ofrecen la información de la vinculación del programa presupuestario con el Eje de Desarrollo (Objetivo Superior del PMDG), con esta información nos podemos dar cuenta que el municipio de Zapopan tiene un seguimiento constante y monitoreo oportuno de cada uno de los indicadores.

PROCESOS CONCLUIDOS.

Matrices con metas concluidas o presupuesto ejercido

Por tratarse de un informe correspondiente al primer semestre del año, prácticamente ningún PP ha concluido sus metas o ha ejercido su presupuesto asignado.

Programas de gestión con metas concluidas o presupuesto ejercido.

El Municipio de Zapopan no cuenta con programas sin matriz, los programas de gestión son administrados por las coordinaciones generales, sin embargo, presupuestalmente todo está contenido en sus 36 programas presupuestarios con matriz.

AVANCES INFERIORES A LAS METAS

Matrices con avances por debajo de las metas

Al cierre de junio del 2022, son pocos los PP están por debajo de sus metas, lo cual puede atribuirse precisamente al hecho de que sus avances programados para meses subsecuentes, lo que significará que esto sea reportado en el siguiente periodo.

Programas de gestión con avances por debajo de las metas

El Municipio de Zapopan no cuenta con programas sin matriz, los programas de gestión son administrados por las coordinaciones generales, sin embargo, presupuestalmente todo está contenido en sus 36 programas presupuestarios con matriz.

REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS

Resultados de Evaluaciones Externas

Todos los resultados de las evaluaciones que se realizan con motivo del Plan Anual de Evaluación (PAE), se publican en el Portal Web del Municipio. La URL (dirección electrónica), puede ser consultada en el apartado de referencias.

Reformulación de programas con MIR.

En caso de que existan reformulaciones en los programas con MIR, estas se evaluarán y analizarán en base al comportamiento de los PP, los objetivos que persigan y considerando también el resultado de las evaluaciones que realizan los externos. Estas se realizarán durante el proceso de elaboración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023. Por lo que al cierre del primer semestre no están consideradas.

Reformulación de Programas de gestión.

El Municipio de Zapopan no cuenta con programas sin matriz, los programas de gestión son administrados por las coordinaciones generales, sin embargo, presupuestalmente todo está contenido en sus 36 programas presupuestarios con matriz.

Eje	Objetivo General	Estrategia General	Programa	Objetivo Específico	Estrategia Específica	Meta 2021	Línea Base	Indicadores	Formula	Área Responsable	Coordinación Responsable
EJE 1 SERVICIOS PÚBLICOS GENERADORES DE BIENESTAR	1. Incrementar el bienestar social de las personas mediante servicios públicos innovadores, pertinentes, brindados con calidad y equidad en un entorno de gobernanza participativa	1.1 Fortalecer los programas y proyectos que atiendan las necesidades más importantes de los grupos vulnerables y en las zonas de atención prioritarias.	1. ZAPOPAN CIUDAD DE LOS NIÑOS	1. Mejorar el bienestar de niños, niñas y adolescentes	1. Implementar acciones de prevención, atención, formación y protección de niños, niñas y adolescentes para garantizar el cumplimiento de sus derechos	1.1 -75% (40,386 niños y niñas)	1.1 -6% (4,676) (2018)	1.1 Cambio porcentual de niños y niñas con necesidades y sobre peso en escuelas primarias del Municipio en el año 1. 1.2 Niños y niñas con necesidades y sobre peso en escuelas del Municipio en el año base (-100)	1.1 Niños y niñas con obesidad y sobre peso en escuelas primarias del Municipio en el año 1. 1.2 Niños y niñas con obesidad y sobre peso en escuelas del Municipio en el año base (-100)	Decisión Capital de los Niños	Coordinación General de Coordinación de Comunidad
			2. TOGAR LAS PERSONAS TODOS LOS DERECHOS	2. Implementar programas, proyectos y acciones incluyentes en favor de las personas con discapacidad, indígenas, migrantes y pertenecientes a la Diversidad Sexual que habitan o transitan en Zapopan	2. Colaborar con las áreas de la administración pública, con la sociedad civil, organismos estatales, privados, organismos públicos y sociedad en general para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas pertenecientes a un grupo vulnerable	2.1 -10% (10 mil personas)	2.1 -6% (333) (2018)	2.1 Padron de beneficiarios que se encuentran en situación de vulnerabilidad	2.1 Un padron de beneficiarios que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Decisión de Inclusión	Secretaría de Asesoramiento
			3. ZAPOPAN CIUDAD SEGURA PARA TODAS	3. Disminuir los índices de violencia en contra de las mujeres	3. Promover la eliminación y desnormalización de la violencia en contra de las mujeres, mediante la capacitación, organización de la sociedad y difusión, así como potenciar las capacidades de las personas que padecen algún tipo de violencia	3.1 -10% (1,640 casos)	3.1 -6% (319) (2018)	3.1 Casos de violencia de género atendidos por las dependencias integrantes del Sistema de Prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres de Zapopan en el año 1. 3.2 Casos de violencia de género atendidos por las dependencias integrantes del Sistema de Prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres de Zapopan en el año base (-100)	3.1 (Casos de violencia de género) atendidos por las dependencias integrantes del Sistema de Prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres de Zapopan en el año 1. 3.2 Casos de violencia de género atendidos por las dependencias integrantes del Sistema de Prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres de Zapopan en el año base (-100)	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
			4. ZAPOPAN CONFIADO	4. Mejorar el bienestar de los ciudadanos, disminuyendo la desigualdad y la pobreza, promoviendo una distribución equitativa de los fondos sociales para personas, comunidades y otros públicos	4. Implementar acciones de asistencia social que contribuyan al desarrollo de la comunidad	4.1 -30% (47,676 Personas)	4.1 -6% (1,196) (2018)	4.1 Cambio en el porcentaje de población ocupada con nivel de ingresos hasta un salario mínimo registrado en el año base (-100)	4.1 (Cambio en el porcentaje de población ocupada con nivel de ingresos hasta un salario mínimo registrado en el año base (-100)	Decisión de Programas Sociales	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
			5. CULTURA COMO MOTOR DEL DESARROLLO	5. Incrementar los emprendimientos sociales y la oferta cultural de Zapopan	5. Implementar acciones que permitan consolidar la producción cultural como sector económico integrado	5.1 -100% (de Emprendimientos)	5.1 -6% (51) (2018)	5.1 Avance porcentual de emprendimientos sociales culturales respecto a la meta mensual	5.1 (Emprendimientos sociales culturales) en el año 1. 5.2 Emprendimientos sociales culturales registrados como meta mensual 100	Decisión de Cultura	Coordinación General de Construcción de Comunidad
			6. MEJORAMIENTO DE ZONAS URBANAS Y ESPACIO PÚBLICO	6. Mejorar la infraestructura física y social, el equipamiento y la convivencia social en zonas prioritarias	6. Establecer acciones que intervengan en conjunto sociedad y gobierno para la reconstrucción armónica de las zonas prioritarias	6.1 -100% (33,585,043.685)	6.1 -6% (33,585,043.685) (2018)	6.1 Avance porcentual del presupuesto asignado para infraestructura y obra pública respecto a la meta mensual	6.1 (Presupuesto asignado para infraestructura y obra pública) en el año 1. 6.2 Presupuesto para infraestructura y obra pública registrado como meta mensual 100	Decisión de Obras Públicas e Infraestructura	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad
			7. DEPORTE PARA TODOS	7. Incrementar el impacto de los programas deportivos y de rehabilitación de espacios deportivos	7. Incentivar la práctica del deporte, mediante acciones de fortalecimiento en espacios deportivos, programas deportivos incluyentes y eventos que den proyección a Zapopan	7.1 -33% (29 ciudades)	7.1 -15% (2018)	7.1 Porcentaje de unidades deportivas y gimnasios municipales con características de accesibilidad universal	7.1 (Unidades deportivas y gimnasios municipales con características de accesibilidad universal) en el año 1. 7.2 Porcentaje de unidades deportivas y gimnasios municipales con características de accesibilidad universal 100	COADME	Coordinación General de Construcción de Comunidad
			8. EN ZAPOPAN TODOS JUGAMOS	8. Generar una participación colectiva y pro-activa en la prestación integral de los servicios públicos	8. Establecer mecanismos para hacer más más eficiente la comunicación y retroalimentación entre la sociedad y el gobierno para lograr la ejecución integral de los servicios públicos en el municipio	8.1 -55% (84,663 personas)	8.1 -75% (2018)	8.1 Porcentaje de segundo de la Red de alumbrado público	8.1 (Luminarias encendidas / Red de alumbrado público) 100	Coordinación General de Servicios Municipales	Coordinación General de Servicios Municipales
						8.2 -55% (278,831 milímetros cuadrados)	8.2 -90% (2018)	8.2 Avance porcentual de saneamiento de canales y arroyos pluviales conforme a la meta mensual	8.2 (Milímetros cuadrados de canales y arroyos pluviales saneados registrados como meta mensual) 100		
						8.3 -100% (300,000 milímetros cuadrados)	8.3 -33.3% (2018)	8.3 Avance porcentual de mantenimiento de la red de drenaje conforme a la meta mensual	8.3 (Milímetros cuadrados de mantenimiento de la red de drenaje registrados como meta mensual) 100		
								8.4 Proyecto de Fomento Lineal Al Páramo	8.4 Un Fomento Lineal Al Páramo		

Eje	Programa	PBR
EJE 1 SERVICIOS PÚBLICOS GENERADORES DE BIENESTAR	1. ZAPOPAN CIUDAD DE LOS NIÑOS.	Autoridad del Espacio Público Municipal Combate a la Desigualdad Cultura para Todos Educación Zapopan Espacios Públicos Imagen Urbana MAZ Arte Zapopan Obra Pública Municipal Zapopan Presente
	2. TODAS LAS PERSONAS, TODOS LOS DERECHOS.	Combate a la Desigualdad Obra Pública Municipal Servicios Públicos de Excelencia
	3. ZAPOPAN CIUDAD SEGURA PARA TODAS.	Seguridad Pública Instituto Municipal de la Mujer Zapopana
	4. ZAPOPAN CONTIGO.	Acceso al Mercado Laboral Combate a la Desigualdad Emprendedores Zapopan Presente
	5. CULTURA COMO MOTOR DEL DESARROLLO.	MAZ Arte Zapopan Cultura para Todos
	6. MEJORAMIENTO DE ZONAS URBANAS Y ESPACIO PÚBLICO.	Espacios Públicos Imagen Urbana Movilidad y Transporte Obra Pública Municipal Servicios Públicos de Excelencia
	7. DEPORTE PARA TODOS.	Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Obra Pública Municipal
	8. EN ZAPOPAN TODOS JUGAMOS.	Imagen Urbana Espacios Públicos Ampliación de la Cobertura de Servicios Públicos Planeación y Prevención Servicios Públicos de Excelencia

Eje	Programa	PBR
EJE 5. GOBIERNO INNOVADOR Y DE RESULTADOS	31. GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE.	Transparencia Certeza Jurídica Contabilidad y Egresos Vigilancia
	32. INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.	Tecnologías de la Información y la Comunicación
	33. RECURSOS HUMANOS EFICIENTES.	Mantenimiento
	34. PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE TRANSPARENTES.	Mantenimiento Transparencia
	35. MODERNIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO MUNICIPAL.	Vigilancia Espacios Públicos Inspección de Lugares que requieren de Licencia o Permiso Ordenamiento del Territorio Transparencia Tecnologías de la Información y la Comunicación
	36. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA.	Eficiencia Gubernamental para la Población Gestión Interna Eficiente
	37. FINANZAS PÚBLICAS FORTALECIDAS.	Contabilidad y Egresos Ingresos
	38. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL.	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión

Eje	Objetivo General	Estrategia General	Programa	Objetivo Específico	Estrategia Específica	Meta 2021	Línea Base	Indicadores	Fórmula	Unidad de Medida	Contribución Regional
EJE 1. GOBIERNO INNOVADOR Y DE RESULTADOS	3. Optimizar el uso de los recursos públicos y el gasto público. Mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos, así como la transparencia y la rendición de cuentas.	3.1. Optimizar el uso de los recursos públicos y el gasto público. Mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos, así como la transparencia y la rendición de cuentas.	3.1. GOBIERNO INNOVADOR Y DE RESULTADOS	3.1.1. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.1.1.1. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.1.1.100	3.1.1.100 (2016)	3.1.1.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.1.1.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.1.1.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	Presidencia
				3.1.2. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.1.2.1. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.1.2.100	3.1.2.100 (2016)	3.1.2.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.1.2.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.1.2.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	
				3.1.3. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.1.3.1. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.1.3.100	3.1.3.100 (2016)	3.1.3.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.1.3.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.1.3.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	
			3.2. INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3.2.1. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.2.1.1. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.2.1.100	3.2.1.100 (2016)	3.2.1.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.2.1.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.2.1.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	Presidencia
				3.2.2. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.2.2.1. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.2.2.100	3.2.2.100 (2016)	3.2.2.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.2.2.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.2.2.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	
				3.2.3. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.2.3.1. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.2.3.100	3.2.3.100 (2016)	3.2.3.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.2.3.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.2.3.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	
			3.3. MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	3.3.1. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.3.1.1. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.3.1.100	3.3.1.100 (2016)	3.3.1.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.3.1.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.3.1.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	Presidencia
				3.3.2. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.3.2.1. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.3.2.100	3.3.2.100 (2016)	3.3.2.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.3.2.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.3.2.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	
				3.3.3. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.3.3.1. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.3.3.100	3.3.3.100 (2016)	3.3.3.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.3.3.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.3.3.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	
			3.4. MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	3.4.1. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.4.1.1. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.4.1.100	3.4.1.100 (2016)	3.4.1.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.4.1.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.4.1.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	Presidencia
				3.4.2. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.4.2.1. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.4.2.100	3.4.2.100 (2016)	3.4.2.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.4.2.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.4.2.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	
				3.4.3. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.4.3.1. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.4.3.100	3.4.3.100 (2016)	3.4.3.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.4.3.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	3.4.3.1.1. Crecimiento en el uso de los recursos públicos y el gasto público.	

Eje	Objetivo General	Estrategia General	Programa	Objeto o Específico	Estrategia Específica	Meta 2021	Línea Base	Indicadores	Fórmula	Área Responsable	Coordinador Responsable
EJE 2. DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y ENERGÍA METROPOLITANA	2. Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de generar un entorno urbano seguro, equitativo, saludable y sustentable, que fortalezca el turismo y la calidad del medio ambiente, que permita la movilidad y el bienestar de los habitantes y el desarrollo de las actividades económicas y agrícolas.		9. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON VISIÓN METROPOLITANA	9. Generar el desarrollo urbano y urbano con visión metropolitana	9. Implementar el desarrollo urbano con visión metropolitana mediante el programa municipal de desarrollo urbano y planes especiales de desarrollo urbano	9.1.1 9.2.12	9.1.0 (2018) 9.2.0 (2018)	9.1 Programa Municipal de Desarrollo Urbano, plan especial y reglamento de desarrollo urbano y planes especiales de desarrollo urbano 9.2 Planes Especiales de Desarrollo Urbano, estudios, justificación y reglamento ante el Registro Público de la Propiedad	9.1 Un programa Municipal de Desarrollo Urbano 9.2 Dos planes Especiales de Desarrollo Urbano	Dirección de Ordenamiento Territorial	Coordinador General de Gestión Urbana de la Ciudad
			10. COORDINACIÓN METROPOLITANA CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	10. Impulsar la participación ciudadana en las áreas de desarrollo urbano y la gestión de los instrumentos de planeación metropolitana	10. Colaborar en la ejecución de proyectos, programas e instrumentos de planeación metropolitana que impulsen acciones en la gestión de planeación municipal	10.1 100% (Estadística) 10.2.1 10.3.1	10.1 80% (2018) 10.2.0 (2018) 10.3.0 (2018)	10.1 Porcentaje de cumplimiento de Acciones de la Junta de Coordinación Metropolitana 10.2 Unidades Metropolitanas en las planillas de desarrollo de acciones de planeación 10.3 Adaptación del software VISMO METRO para los Municipios de la AMAG	10.1 Acciones conjuntas de la Junta de Coordinación Metropolitana / Acciones de la Junta de Coordinación Metropolitana / 100 10.2 Las unidades Metropolitanas en las planillas de desarrollo de acciones de planeación 10.3 Una adaptación del software VISMO METRO para los Municipios de la AMAG	Área de Gestión Urbana	Área de Gestión Urbana
			11. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE	11. Mejorar las condiciones medioambientales en los municipios	11. Fortalecer las capacidades para la protección y conservación de los ecosistemas, áreas naturales protegidas y cuerpos de agua	11.1 100% (Estadística) 11.2 2.76% (Estadística) 11.3 0 Puntos Limpia	11.1 16.74% (2018) 11.2 2.76% (2018) 11.3 0 (2018)	11.1 Superficie terrestre protegida 11.2 Superficie de áreas verdes 11.3 Puntos Limpia extendidos Zapopan	11.1 Promoción de las Áreas Naturales Protegidas en el año 1 / Promoción de la superficie del municipio de Zapopan / 100 11.2 Promoción de Áreas Verdes Municipales en el año 1 / Promoción de la superficie del municipio de Zapopan / 100 11.3 0 Puntos Limpia extendidos Zapopan	Dirección de Medio Ambiente	Coordinador General de Gestión Urbana de la Ciudad
			12. MANEJO Y DISPOSICIÓN SUSTENTABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y FORESTALES	12. Generar un manejo integral de los residuos sólidos y forestales	12. Implementar acciones estratégicas para el manejo adecuado de los residuos sólidos y forestales	12.1 1.4% (Estadística) 12.2 0 puntos	12.1 1.1% (2018) 12.2 0 (2018)	12.1 Conteo puntual de Residuos Sólidos Urbanos depositados en puntos de recolección en promedio con respecto al año base 12.2 Puntos de transferencia de RSU	12.1 Promoción de Residuos Sólidos Urbanos depositados en puntos de recolección en promedio en el año base / 100 12.2 Tres puntos de transferencia de RSU	Dirección de Asesoría Pública	Coordinador General de Servicios Municipales
			13. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ANILLO URBANO Y ÁREAS VERDES MUNICIPALES	13. Aumentar la capacidad de mantenimiento y conservación en las áreas verdes, espacios públicos y áreas verdes municipales	13. Aplicar los procesos administrativos y operativos para el mantenimiento y conservación de las áreas verdes municipales	13.1 100% (Estadística) 13.2 100% (Estadística) 13.3 1 Plan	13.1 98% (2018) 13.2 100% (2018) 13.3 0 (2018)	13.1 Avance puntual de mantenimiento de espacios públicos con respecto a la meta anual 13.2 Avance puntual de mantenimiento de espacios públicos con respecto a la meta anual 13.3 Plan de Mantenimiento Urbano Sustentable	13.1 Unidades de mantenimiento en el año 1 / Unidades de mantenimiento en el año 1 como meta mensual / 100 13.2 Unidades de mantenimiento en el año 1 / Unidades de mantenimiento en el año 1 como meta mensual / 100 13.3 El Plan de Mantenimiento Urbano Sustentable	Dirección de Parques y Jardines	Coordinador General de Gestión Urbana de la Ciudad
			14. MOVILIDAD SUSTENTABLE	14. Mejorar las condiciones de movilidad, planeación y gestión de la planeación, construcción y gestión del medio ambiente y gestión del medio ambiente con visión metropolitana	14. Desarrollar e implementar instrumentos de planeación, construcción y gestión del medio ambiente que impulsen acciones en la planeación, construcción y gestión del medio ambiente con visión metropolitana	14.1 100 copias 14.2 500 acciones 14.3 1 Plan	14.1 0 (2018) 14.2 0 (2018) 14.3 0 (2018)	14.1 Copias de documentación con parámetros digitales 14.2 Unidades del Sistema de Transporte Individual en el año 1 14.3 Plan de Movilidad Urbana Sustentable	14.1 100 copias de documentación con parámetros digitales 14.2 500 Unidades del Sistema de Transporte Individual en el año 1 14.3 El Plan de Movilidad Urbana Sustentable	Dirección de Movilidad	Coordinador General de Gestión Urbana de la Ciudad
			15. INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE CON VISIÓN METROPOLITANA	15. Implementar la infraestructura de movilidad sustentable	15. Implementar infraestructura que permita la movilidad sustentable en los proyectos de desarrollo urbano y construcción metropolitana	15.1 100% (Estadística) 15.2 100% (Estadística)	15.1 92% (2018) 15.2 30% (2018)	15.1 Avance puntual de proyectos de infraestructura de movilidad sustentable con respecto a la meta mensual 15.2 Avance puntual de proyectos de infraestructura de movilidad sustentable con respecto a la meta mensual	15.1 Avance puntual de proyectos de infraestructura de movilidad sustentable con respecto a la meta mensual / 100 15.2 Avance puntual de proyectos de infraestructura de movilidad sustentable con respecto a la meta mensual / 100	Dirección de Obras Públicas e Infraestructura	Coordinador General de Gestión Urbana de la Ciudad

Eje	Programa	PBR
EJE 2. DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y SINERGIA METROPOLITANA	9. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON VISIÓN METROPOLITANA.	Imagen Urbana Ordenamiento del Territorio Movilidad y Transporte
	10. COORDINACIÓN METROPOLITANA CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Planeación y Prevención
	11. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE.	Imagen Urbana Medio Ambiente
	12. MANEJO Y DISPOSICIÓN SUSTENTABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y FORESTALES.	Imagen Urbana Medio Ambiente Espacios Públicos
	13. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO Y ÁREAS VERDES MUNICIPALES.	Medio Ambiente Imagen Urbana
	14. MOVILIDAD SUSTENTABLE.	Movilidad y Transporte
	15. INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE CON VISIÓN METROPOLITANA.	Movilidad y Transporte Obra Pública Municipal

Eje	Programa	PBR
EJE 3. SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES	16. ATENCIÓN FOCALIZADA EN ZONAS DE ALTO RIESGO A LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS.	Seguridad Pública
	17. PROFESIONALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE FUERZA.	Seguridad Pública
	18. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN DEL CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL.	Seguridad Pública Consejo Municipal del Deporte Cultura Para Todos DIF Zapopan
	19. TELECOMUNICACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA.	Seguridad Pública
	20. JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS.	Procuración de Justicia Certeza Jurídica Seguridad Pública
	21. CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL APLICADA.	Gestión Integral de Riesgos de Desastre para el Municipio de Zapopan
	22. GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES.	Gestión Integral de Riesgos de Desastre para el Municipio de Zapopan
	23. PROFESIONALIZACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS.	Gestión Integral de Riesgos de Desastre para el Municipio de Zapopan
	24. DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES.	Gestión Integral de Riesgos de Desastre para el Municipio de Zapopan

Rp	Objetivo General	Estrategia General	Programa	Objetivo Específico	Estrategia Específica	Meta 2021	Línea Base	Indicadores	Fórmula	Área Responsable	Coordinación Responsable
EJE 4 IMPULSO AL DESARROLLO PRODUCTIVO, LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y EL EMPLEO	4. Fortalecer en Zapopan a las unidades productivas, en especial a las micro, pequeñas y medianas empresas, para mejorar su competitividad y su capacidad de innovación y desarrollo tecnológico, así como su acceso a los mercados nacionales e internacionales, y promover la generación de empleos formales y sostenibles.	A3 Generar capital humano orientado a las vocaciones productivas, en especial a las micro, pequeñas y medianas empresas, para mejorar su competitividad y su capacidad de innovación y desarrollo tecnológico, así como su acceso a los mercados nacionales e internacionales, y promover la generación de empleos formales y sostenibles.	25. ZAPOFAN EMPRENDE	25. Incrementar las oportunidades de empleo formal y sostenibles en Zapopan	25. Implementar mecanismos enfocados en formar capital humano que demande al sector productivo y apoyar al emprendedor para el desarrollo de la innovación y la creación de negocios	25.1 27% (\$5,384,418)	25.1 5.05% (\$1,384,418)	25.1 Incremento de la utilidad promedio de las empresas registradas respecto al año base	25.1 (Utilidad promedio de empresas registradas en el año base) - (1) * 100	Coordinación General de Desarrollo Económico y Contable	Coordinación General de Desarrollo Económico y Contable
			26. APOYO INTEGRAL PARA PRODUCTIVIDAD RURAL	26. Incrementar la participación activa de la producción agropecuaria local	26. Crear un patrón único del sector agropecuario y forestal del municipio para identificar las necesidades del sector	26.1 7% (8)	26.1 3% (2018)	26.1 Cambio porcentual de la producción agrícola de Zapopan respecto al año base	26.1 (Producción Agrícola de Zapopan en el año base) - (1) * 100	Coordinación General de Desarrollo Agropecuario	Coordinación General de Desarrollo Económico y Contable
			27. FOMENTO AL EMPLEO	27. Generar incentivos para la inversión productiva que genere empleo formal basado en la demanda de mercado laboral actual, así como la capacidad de innovación en la dinámica económica del país	27. Impulsar la capacitación de capital humano orientado a las vocaciones productivas de Zapopan	27.1 10% (40,112 empleos)	27.1 0.3% (2018)	27.1 Cambio porcentual de empresas registradas en el año base	27.1 (Empresas registradas en el año base) - (1) * 100	Coordinación General de Desarrollo Económico	Coordinación General de Desarrollo Económico y Contable
			28. CONOCE ZAPOFAN	28. Integrar acciones para promover a Zapopan como un destino turístico ideal para el turismo nacional e internacional	28. Promover acciones de impulso al turismo y capacidad a las prestadoras de servicios turísticos, a través de la creación de un sector privado y una institución para posicionarse a Zapopan como líder en turismo	28.1 0.3% (\$1,285,917,981)	28.1 16.2% (2018)	28.1 Cambio porcentual de la demanda económica por actividades del turismo en el año base	28.1 (Demanda económica por actividades del turismo registradas en el año base) - (1) * 100	Coordinación de Turismo	Coordinación General de Desarrollo Económico y Contable
			29. HECHO ZAPOFAN	29. Mejorar el posicionamiento de los productos locales en el mercado nacional e internacional	29. Fortalecer habilidades y ofrecer herramientas al sector productivo local para posicionar sus productos y servicios en colaboración con aliados comerciales	29.1 1	29.1 0 (2018)	29.1 Crecimiento "Hecho en Zapopan"	29.1 Un certificado "Hecho en Zapopan"	Coordinación General de Desarrollo Económico y Contable	Coordinación General de Desarrollo Económico y Contable
			30. LICENCIA EPOCAZ	30. Mejorar la capacidad de las empresas de nueva generación para lograr la permanencia dentro del mercado	30. Realizar capacitaciones y consultorías que fortalezcan la creación y sostenimiento de negocios de nueva creación	30.1 7% (3,888 empresas)	30.1 4.7% (2018)	30.1 Cambio porcentual en la creación de emprendimientos activos respecto al año base	30.1 (Creación de emprendimientos activos en el año base) - (1) * 100	Coordinación de Padrón y Licencias	Coordinación General de Desarrollo Económico y Contable
						30.2 2% (\$14,644,822,892)	30.2 4.3% (2018)	30.2 Cambio porcentual en la inversión estimada por año de licencias nuevas respecto al año base	30.2 (Inversión estimada por año de licencias nuevas en el año base) - (1) * 100		

Eje	Programa	PBR
EJE 4. IMPULSO AL DESARROLLO PRODUCTIVO, LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y EL EMPLEO	25. ZAPOPAN EMPRENDE.	Acceso al Mercado Laboral Emprendedores
	26. APOYO INTEGRAL PARA LA PRODUCTIVIDAD RURAL.	Acceso al Mercado Laboral Emprendedores
	27. FOMENTO AL EMPLEO.	Acceso al Mercado Laboral Emprendedores
	28. CONOCE ZAPOPAN.	Turismo Emprendedores
	29. HECHO EN ZAPOPAN.	Acceso al Mercado Laboral Emprendedores Turismo
	30. LICENCIA EFICAZ	Emprendedores Inspección de Lugares que requieren de Licencia o Permiso

Anexo II: Interface del sistema SIPLAN

SIPLAN Inicio Pendientes Indicadores Reportes Cambiar contraseña Contacto Salir

Captura de valores de variables

Periodo: Jun-20

Tipo: Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Área: Tesorería Municipal

Lista de variables:

Id	Nombre	Unidad	Valores
201500000001	Deuda en el año t	Pesos	
201500000002	Ingresos propios en el año t	Pesos	
201500000003	Participaciones en el año t	Pesos	
201500000004	Presupuesto de FORTAMUNDF en el año t	Pesos	

Guardar

Ilustración 3.- Interface del Sistema de Planeación

SIPLAN Inicio Pendientes **Indicadores** Reportes Cambiar contraseña Contacto Salir

Modo de consulta

Coordinación General Área (Dependencia) Tipo de indicador Búsqueda

Coordinación: Tesorería Municipal

Consultar

Exportar:

Id/clave	Indicador	Resultado	Periodo	Frecuencia	Unidad	Ficha	Sumario
PMDG-TESO-20150200-001	CAPACIDAD DE INVERSIÓN			Mensual	Porcentaje		
PMDG-TESO-20150100-001	AUTONOMÍA FINANCIERA			Mensual	Porcentaje		
PMDG-TESO-20150000-001	PESO DE LA DEUDA EN LOS INGRESOS DISPONIBLES			Mensual	Porcentaje		

Ilustración 4.- Indicadores del PMDG de Tesorería - SIPLAN

REFERENCIAS DOCUMENTALES

1. Avances trimestrales de los Programas Presupuestarios, Micrositio de la Tesorería Municipal: <https://www.zapopan.gob.mx/micrositio/tesoreria/reporte-trimestral/>
2. Resultado de las Evaluaciones del PAE, Portal Web del Municipio de Zapopan: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/sistema-de-evaluacion-de-desempeno-sed/>
3. Sistema de Indicadores Zapopan, Sistema de Planeación (SIPLAN) – Modo consulta: <http://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores/consulta.aspx>



Juan José Frangie Saade
JUAN JOSÉ FRANGIE SADE
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Adriana Romo López
TESORERIA MUNICIPAL
MTRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.